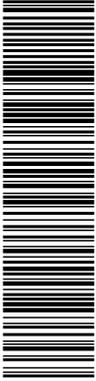


DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 201229_Certificado EJEK_NO acuerdos (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QAGP4-4BDRQ-9F47E Fecha de emisión: 4 de Enero de 2021 a las 14:08:28 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TAG de Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA en nombre de Secretario General.Firmado 29/12/2020 13:46 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 30/12/2020 14:41	ESTADO FIRMADO 30/12/2020 14:41



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

JUAN RAMÓN LASTRA DE LA HOZ, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. SARBELIO FERNANDEZ PABLOS.

CERTIFICO : Que en la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el 28 de diciembre de 2020, no se han adoptado acuerdos de carácter ejecutivo:

En Arroyo de la Encomienda, a fecha arriba indicada.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO, Accidental